Boletín informativo de UAGN
AÑO XLIV - Nº 494 - NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2021

UAGN

Tempero

www.uagn.es

El campo navarro, al límite

TTT CM93

Concesionario Oficial para Navarra

NEW HOLLAND AGRICULTURE

TODO NUESTRO EQUIPO DESEA UNA FELIZ NAVIDAD AL CAMPO NAVARRO

...y próspero 2022

TTT CM93

Polígono Industrial Comarca II (Esquiroz)
Calle F, nº 13 • Tel.: 948 489 282
31191 Esparza de Galar (Navarra)

Polígono Industrial Municipal
Ctra. de Alfaro • Tel.: 948 100 596
31500 Tudela (Navarra)

Editorial

Hartazgo. Los agricultores estamos hartos de la falta de atención que nos brindan los gobiernos y sus organismos cuando denunciamos sobre los problemas que tienen los cauces de los ríos, de la falta de mantenimiento desde hace décadas, que nos lleva a sufrir riadas cada tres años, con caudales que no deberían ocasionar los destrozos que nos hacen en nuestros activos agrarios.

De forma activa hemos participado en foros y jornadas sobre la gestión de los ríos o del Plan hidrológico del Ebro y hemos hecho las alegaciones pertinentes alertando de esta situación y de otras muy problemáticas que nos arrinconan ante la inacción de las administraciones, sin embargo, la respuesta es siempre la misma.

Estamos hartos y desanimados, de que cada tres años ocurra lo mismo, que se tengan que habilitar ayudas y reparaciones de urgencia, en lugar de destinar menos recursos, pero de forma más eficiente en desarrollar un plan integral de gestión y mantenimiento de los cauces. Nos tildan, además, cuando planteamos este tema, de ser unos depredadores medioambientales, pero esos borricos que nos insultan no entienden que, desde su pedantería y suficiencia, nos jugamos nuestro pan y el de nuestras familias, sabiendo de cerca qué le ocurre a los ríos, porque vivimos en sus riberas.

Hartos también de que el Gobierno de Navarra mire de perfil a este problema, que esté amordazado por postulados radicales medioambientalistas, que consideran al agricultor un agente dañino para el medio ambiente que hay que extirparlo de los pueblos.

Avisando estamos de que nuestros precios no nos permiten aguantar mucho más tiempo y que la Ley de la Cadena Alimentaria debe tener los medios adecuados para que se pongan en práctica, es decir inspectores que visiten de oficio y penalicen el funcionamiento de la agroindustria y cadenas de distribución que trabajan sin contratos o que compran por debajo del precio de costes.

Solo esta nueva Ley será capaz de ayudar al sector si se dotan de medios a las administraciones de Navarra y se exige su cumplimiento al mismo nivel como nos ocurre a nosotros con la PAC o los permisos ambientales.

Sumario

Actualidad UAGN 4
Miles de hectáreas de Navarra vuelven a ser anegadas ante la ineficiencia de la CHE 4
Salirse de madre 6
Alegaciones Plan Hidrológico del Ebro 12
25.000 firmas y alegaciones contra los parques solares en el Perdón 16
UAGN valora la entrada en vigor de la Ley de la Cadena Alimentaria 17
UAGN exige al Departamento de Hacienda y a los grupos políticos mejorar las condiciones fiscales del campo navarro 18
UAGN, en colaboración con Gobierno de Navarra, impulsa la metodología AgroInnovarse 19
Información convocatorias de ayudas 22

Jóvenes 24
Iosu Estenaga, ganadero y agricultor de Espronceda, en el Congreso 'Gure Lurra ' 24

Relaciones 28
El Grupo AN siguió creciendo en 2020/21 a pesar de las dificultades 27
El residuo plástico como una oportunidad de negocio a través de economía circular 28

Con la ley en la mano 29
Novedades fiscales y de otro ámbito que afectan al sector agropecuario 29

Entérate 33

Anuncios clasificados 34

Boletín informativo interno de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra

Revista mensual
Edita: **UAGN** - C/ San Fermín, 32 bajo-Pamplona (Navarra)
Teléfono: 948 24 47 00

Presidente: **Félix Bariáin** / Vicepresidente: **Gonzalo Palacios**
Vicepresidente II: **Alvaro Cirauqui** / Secretario: **Luis Miguel Serrano**

Consejo de Redacción: **Iñaki Mendióroz, Álvaro Morrás, Delia González, Ángel Remírez, Sandra Muñoz y Susana Villanueva**
Coordinación y Dirección Técnica: **Susana Villanueva**
Fotos, Diseño y maquetación: **Susana Villanueva**
Imprime: **Zeroa Multimedia S.A.** Tfno.: 948 33 25 33
Tirada: **4.000 ejemplares** / D.L.: **NA. 1.025-1978**

Miles de hectáreas de Navarra vuelven a ser a

Durante los días 10, 11 y 12 de diciembre miles de hectáreas de Navarra, fueron anegadas por el de denunciando desde UAGN y ni desde la CHE ni desde el Gobierno de Navarra se hace nada. En el limpieza de los ríos era necesaria y urgente y una vez más nos encontramos con graves inundacion

El día 10 de diciembre, en Funes, una de las localidades más afectadas por las inundaciones, **Félix Bariáin,** desde el barranco de Peñalen, donde confluyen los ríos Arga, desde Peralta y Funes; y Aragon, desde Marcilla, zona donde se viene desarrollando una actuación que consiste en ampliar las zonas inundables en la zona de la confluencia y la recuperación del antiguo meandro, para evitar que se inunde el casco urbano, ya vaticinaba en redes sociales y canales digitales que *"iba a ser el principio de un desastre que vamos a tener que pagar de nuevo los agricultores"*.

El presidente de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra, **Félix Bariáin**, acompañado de **Luis Miguel Serrano,** secretario, **Álvaro Cirauqui,** vicepresidente, y **David Navarro,** vocal, visitaros las localidades más afectadas por las inundaciones. *"Las inundaciones son históricas, los agricultores nos dicen que nunca habían visto llegar el agua a esa altura en sus fincas"*, explicaba *"la afección económica es mucho más importante que en las inundaciones sufridas en 2018. A las hectáreas de cultivos anegadas en Navarra, ha sumado el daño en las infraestructuras y los caminos rura-*

negadas ante la ineficiencia de la CHE

sbordamiento del río Ebro. Se trata de una reivindicación histórica, que venimos año tras año pasado número de tempero de julio-agosto ya denunciábamos junto a varios agricultores que la es ante la inacción de la CHE.

les para acceder a las parcelas."

Bariáin ha demandado que la Confederación Hidrográfica del Ebro y las distintas administraciones públicas coordinen la *"reivindicación histórica"* de retomar la limpieza del cauce del río, porque *"hacen falta soluciones estructurales, ya que cada tres años se produce un desastre ecológico y medioambiental"*.

Bariáin considera que se trata de un problema social: *"un problema de todos y un desastre ecológico»*.

Ha lamentado que *"la CHE prioriza otros criterios y se da cabida a teorías ecologistas. Cuando demandamos la limpieza de los ríos, las organizaciones ecologistas ponen el grito en el cielo diciendo que se causa un desastre medioambiental, pues estas inundaciones sí que son un desastre medioambiental"*, apuntó.

Puedes ver toda la información sobre inundaciones en nuestra web, en la sección destacados: https://uagn.es/destacados-semana/

Así mismo, puedes inscribirte en la lista de difusión de WhatsApp enviando ALTA al número de teléfono 666 36 15 87, para recibir toda la información de forma inmediata .

Salirse de madre

Salirse de madre o desmadrarse es una expresión coloquial que tiene su origen en el desbordamiento de los ríos. Éstos, cuando salen de su cauce principal, también denominado "madre", ocupan terrenos causando inundaciones. Esto es lo que ha sucedido estos días en Navarra y otras comunidades vecinas que comparten el denominado tramo medio del Ebro. Miles de hectáreas e infraestructuras afectadas y un gran daño económico y personal son el balance esta última avenida.

Las inundaciones han sido históricas por la cantidad de hectáreas anegadas y la cota alcanzada por el Ebro y sus afluentes, principalmente el Arga. La altura que ha alcanzado el río Ebro es la más alta desde que existen datos de manera continua. El aforo de Castejón es de los más importantes de la cuenca y disponemos de datos de caudal y altura desde el año 1948. En esta ocasión, la altura alcanzada ha sido 7,95, la mayor en estos 73 años. Sin embargo, el caudal parece situarse a poco más de 2500 metros cúbicos por segundo, aunque algunas estimaciones lo sitúan en torno a 2700. Este caudal es importante pero relativamente moderado para otros caudales que se han medido desde mediados del siglo pasado. La riada más caudalosa se considera la producida en la nochevieja del año 1960 donde se estiman unos 4950 m3/s. Hay unas 7 riadas por encima de los 3000 m3/s y pueden ser entre una docena y casi veinte las riadas superiores en caudal a la que hemos padecido.

"Las inundaciones han sido históricas por la cantidad de hectáreas anegadas y la cota alcanzada por el Ebro"

Por mucho que haya llovido en algunos puntos concretos, ha sido un caudal importante pero no tan extraordinario. La propia Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) cifra en 2672 m3/s una riada "probable" cada cinco años. Y una riada de 3047 m3/s tiene una tasa de retorno de 10 años. Lo más sorprendente es la altura alcanzada y por lo tanto la cantidad de zonas anegadas. Aún más llamativo es como las tres riadas de mayor altura son las tres últimas, que se sitúan en los últimos 6 años. Y cómo observando la tabla de riadas más caudalosas y comparándola con la tabla de riadas de mayor cota de altura se observa como en este siglo XXI cada vez se alcanzan mayores cotas con menos caudal, lo cual, es especialmente llamativo porque ahora contamos con una red de embalses que consiguen regular las riadas mucho mejor que hace 73 años. Esto es debido a que el cauce de los ríos está en peores condiciones. Hace años que no se realiza ninguna labor de mantenimiento. No se extraen gravas u otros sedimentos, no se retiran troncos muertos y en general cualquier labor de limpieza. Los dragados parecen un sacrilegio sea de forma puntual o general para la CHE. Ni se plantea su uso. Los esfuerzos de este organismo se destinan a cosas como modificar el lenguaje puesto que no les gusta la palabra "limpieza" empleada en el caso de los ríos.

Con la inundación de agua, hemos tenido una inundación de políticos "saliéndose de madre" como el propio río. Nos han dicho cosas como que solamente limpiando el río no solucionamos estos problemas. Cuando no ha se ha limpiado nada en aproximadamente dos décadas. También nos dicen que mantener el cauce del río es una "actividad destructiva". Suponemos que el parlamentario que lo dijo, conocerá que muchos de los ríos navegables europeos que se dragan a menudo para garantizar su navegabilidad. Es e caso del Rhin, el Danubio o el Sena que deben estar bien destruidos a la espera de que este miembro de nuestro parlamento foral acuda a estos países a poner orden. En una línea similar se expresaba otro parlamentario hablando de "ataque a la biodiversidad", basándose en los criterios de la CHE y mencionando los dragados solamente en casos puntuales e insistiendo mucho que fuesen puntos concretos. Evidentemente, son puntos concretos y consisten en todos aquellos en donde se acumulen sedimentos que resten sección al cauce y veloci-

dad al agua. Lo que parece que no sabe este parlamentario es que la palabra dragado va camino de ser tabú en los propios documentos de nuestra Confederación Hidrográfica del Ebro. Hace unos meses se presentó el último plan de Gestión de Riesgo de Inundaciones, al cual, UAGN presentó alegaciones por su clara ineficacia para gestionarlas. Entre lo más destacable de este plan hay que señalar que en más de 3000 páginas de documentos no aparece la palabra "dragado". No sabemos si el dogmatismo impide siquiera mencionarlo en un plan destinado a durar 6 años. Así que este parlamentario no debe preocuparse por si son en puntos concretos o no, directamente ni se menciona.

"Con la inundación de agua, hemos tenido una inundacón de políticos «saliendose de madre» como el propio río"

Pero no sólo nuestros políticos se han desmadrado, también una serie de expertos que están sistemáticamente en contra de las medidas estructurales. Generalmente se clasifican de medidas estructurales a aquellas que tienen que ver con las infraestructuras como son los embalses, las motas o el mantenimiento de cauces. Y se consideran no estructurales, las que tratan los planes de emergencia, la ordenación del territorio o la cultura del riesgo. Desde UAGN apostamos por utilizar ambos tipos de medidas para una mejor gestión de los ríos. Pero en algunos medios de comunicación, hemos escuchado expertos con cosas como que "dragar los ríos dura diez minutos" por lo que suponemos que los ríos navegables que citábamos antes, deben dragarse cada cinco. Incluso se permiten comparar el estar a favor de extraer gravas en los ríos con "creer que la Tierra es plana". No estaría de más recordar que un cauce para trasladar agua depende de su sección y de la velocidad del agua y esta última depende del coeficiente de rozamiento. Todos estos factores se ven muy perjudicados por el estado del cauce en muchas zonas donde los sedimentos impiden que el río pueda "evacuar" los caudales que hacía antaño. De todas formas, si alguien no está de acuerdo con nuestros razonamientos, no hace falta que nos insulte. Y en esta misma línea, en las redes sociales, algunas personas con más fiereza que la propia avenida de un río trasladan la culpa de las inundaciones a todos los afectados. La culpa es nuestra por estar ahí. Incluso les trasladan características humanas a los ríos que por lo visto recuperan tierras que son suyas y se rebelan. Esto estaría bien que nos explicasen, hasta donde habría que separarse o mover los municipios. Algunos desmanes se han cometido en lo urbanístico pero el resto de zonas afectadas son zonas que han convivido con el río y que ahora tienen una inundación histórica cada tres años.

La guinda de este pastel lo ha puesto Ecologistas en Acción de la Ribera que sin haberse retirado todavía el agua de los campos, propone la retirada de dos motas porque según afirman son las causantes de las inundaciones de Tudela e inciden negativamente en el puente del Ebro. Todo esto lo proponen sin tener la más mínima consideración a la tremenda perdida para los propietarios de estas tierras, pequeños hortelanos, agricultores y ciudadanos con huertos de recreo. Tampoco han considerado los documentos históricos sobre la existencia de defensas y su importancia para mantener el río dentro de su cauce para que no ocupe la carretera dirección a Pamplona. Tampoco han considerado la escasa capacidad de laminar la riada de esas dos zonas y ni siquiera se han planteado que las inundaciones se ven afectadas por la presa del Canal de Tauste y la presa de Pignatelli que son las que marcan la altura del agua y afectan a la capa freática.

Es una pena la facilidad con la que algunos dan soluciones simplemente porque suenan a ecológicas. Como decíamos antes, apostamos porque se gestionen los rios de una manera integral conjugando todas las medidas disponibles. Desde hace años se vienen descuidando las estructurales y no manteniendo los cauces. Hay que explicar que un rio encauzado no es lo mismo que el "Amazonas". Si queremos que un río circule por un cauce concreto sin que pueda variar, pasando por

TABLA RIADAS ORDENADA POR ALTURA MÁXIMA EN CASTEJÓN desde el año 1948

Fecha	Altura	Metros cúbicos
00/12/1960	7,60	4950
00/01/1961	Sin dato	4050
10/11/1966	7,00	4050
03/02/1978	6,55	3375
21/12/1980	6,90	3250
00/11/1961	6,40	3200
00/02/1952	6,66	3140
04/01/1968	6,27	3012
00/05/1956	6,68	2960
06/02/2003	7,56	2883
00/12/1959	6,55	2810
00/01/1965	Sin dato	2771
14/01/1979	6,54	2770
27/02/2015	7,78	2691
13/04/2018	7,77	2682
00/01/1981	6,46	2674
15/06/1977	6,08	2628
13/12/1965	5,98	2622
27/12/1993	6,80	2595
00/01/1978	Sin dato	2500

TABLA RIADAS ORDENADA POR CAUDAL MÁXIM0 EN CASTEJÓN desde el año 1948

Fecha	Altura	Metros cúbicos
27/02/2015	7,78	2691
13/04/2018	7,77	2682
00/12/1960	7,60	4950
06/02/2003	7,56	2883
21/01/2013	7,47	2146
14/12/2019	7,41	2052
03/04/2007	7,35	2144
16/01/2010	7,06	1935
10/06/2013	7,03	1855
10/11/1966	7,00	4050
29/03/2007	6,98	1866
01/03/2015	6,94	1960
21/12/1980	6,90	3250
31/01/2015	6,88	1918
27/12/1993	6,80	2595
13/02/2009	6,73	1736
02/06/2008	6,69	1710
00/05/1956	6,68	2960
00/02/1952	6,66	3140
31/03/2013	6,62	1622

Esta subrayado en azul, las avenidas sucedidas desde el año 2000

Los datos se han obtenido del CEDEX (Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas) y del SAIH (Sistema Automático de Información Hidrológica)

Los datos disponibles no siempre tienen el día exacto ni todos tienen la altura. También conviene advertir que los dos primeros datos de la tabla de caudales corresponden a la misma riada que tuvo lugar en la Nochevieja entre 1960 y 1961.

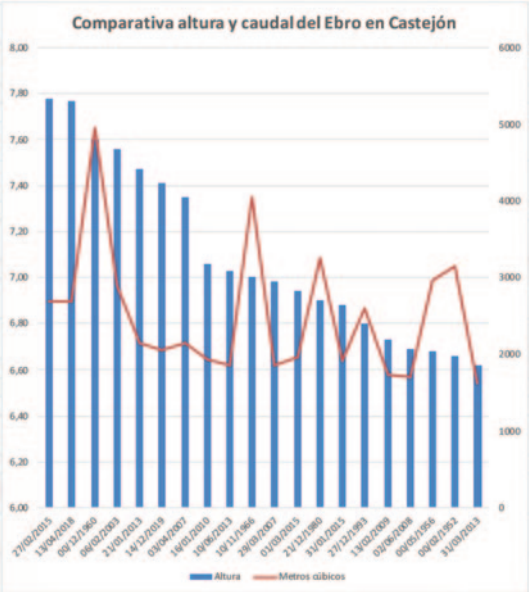

Fuente: Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra

las infraestructuras humanas como los puentes, es absolutamente necesario mantener ese cauce. Y por supuesto que el mantenimiento no es eterno y exige un trabajo anual igual que se debería hacer con los bosques. Las actuaciones humanas no destruyen un supuesto equilibrio idílico ni la presencia humana es mala per se. Concretamente la actividad del sector primario es la más compatible con la dinámica de los ríos y los asentamientos humanos han convivido históricamente con los mismos.

Centrándonos en el gestor de la cuenca, la Confederación Hidrográfica del Ebro no se ha salido de madre en esta inundación porque hace ya años que se desmadró. Hace tiempo apostaron por no mantener los cauces. La CHE es el principal responsable de esta situación y esta política de gestión es la que nos ha llevado a inundarnos cada pocos años y con riadas históricas. El resultado de su trabajo es que con menos caudal nos inundamos más. Entre el conjunto de excusas para justificar su inacción están las ya descritas como la ineficacia de los trabajos para mantener los cauces. Este organismo lleva años realizando obras de retranqueo de motas, ha realizado zonas de inundabilidad, ha realizado plantaciones y actuaciones que a la vista de los resultados no han tenido eficacia. También nos inundan de informes y proyectos en donde la palabra "resiliencia" puede aparecer dos o tres veces por párrafo. No tienen ninguna consideración a personas y entidades implicadas. Y para colmo, su sistema de previsión y medición SAIH ha fallado a lo largo de la riada. Nos gustaría que hubiese una revisión en esta política. Dicen que rectificar es de sabios, pero desgraciadamente hasta ahora la CHE no ha mostrado intención de alcanzar la sabiduría.

A la UAGN y a la mayoría de los afectados que vemos

con preocupación cómo se encuentran los cauces nos encantaría haber estados equivocados. Sólo buscamos la mejor gestión posible y vemos como las consecuencias de no mantener los cauces están siendo desastrosas.

A corto plazo, lo que nos gustaría es que la declaración de zona catastrófica se concrete en medidas urgentes. Las defensas están rotas y estamos al inicio del invierno por lo que urge repararlas lo antes posible. Mientras no se reparen, estamos expuestos a cualquier pequeña crecida. Hay muchas personas afectadas y la letra pequeña de los seguros agrarios no siempre cubre estos daños. Por eso, el consejero aragonés Olona garantiza "llegar donde Agroseguro no llegue". Deberíamos tomar ejemplo. Y a largo plazo, un mantenimiento del cauce nos ayudará a que las inundaciones tengan una frecuencia e intensidad menores.

Nos gusta decir que los ríos se deben mantener en verano para evitar las inundaciones de invierno y los bosques deben mantenerse en invierno para evitar los incendios de verano. Si se cuidan los cauces, la próxima vez que el río se salga de madre, puede que hayan pasado muchos años y las hectáreas afectadas sean muchas menos.

David Navarro, agricultor de Tudela y vocal de la Junta Permanente de UAGN

UAGN atenderá todas las consultas sobre inundaciones

Tras visitar las zonas afectadas por las pasadas inundaciones para valorar y conocer de cerca la situación en la que se encuentra el sector agrario, desde UAGN enviamos un mensaje de tranquilidad e informamos que desde Gobierno de Navarra se ha remitido un formulario, no obligatorio, para valorar los daños que ha ocasionado la riada.

Así mismo, UAGN mantuvo una reunión con Agroseguro, donde se informó de que todas las personas que tengan seguro agrario deben dar parte, independientemente de que se haya pasado el plazo de garantía.

Para más información o consulta, puedes ponerte en contacto con tu oficina de UAGN más cercana o través del teléfono 948 24 47 00.

Iremos informando sobre la situación, así como de la próxima convocatoria de ayudas.

Puedes consultar toda la información de actualidad a través de nuestra web o inscribirte en la lista de difusión enviando ALTA al número de teléfono 666 36 15 87.

Balance del Servicio de Prevención de UAGN

Finalizando el año 2021 desde el Servicio de Prevención Mancomunado Agrario se hace balance en cuanto a los resultados obtenidos en las inspecciones de trabajo realizadas a las empresas mancomunadas.

Durante este periodo anual la actuación inspectora en materia de prevención de riesgos laborales ha estado centrada principalmente, al igual que en 2020, en controlar el cumplimiento del deber de protección de los trabajadores frente al riesgo de contagio por COVID-19.

Además de este aspecto, la campaña del 2021 se ha dirigido también a controlar la seguridad de la maquinaria utilizada por los trabajadores y de la utilización, manipulación y almacenamiento de los productos químicos peligrosos utilizados en la actividad agraria. Así mismo el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra ha llevado a cabo unas 30 actuaciones de control documental en campañas de estrés térmico.

El Servicio de Prevención Mancomunado Agrario está formado por 850 empresas y han recibido un total de 82 inspecciones y 30 requerimientos del ISPLN.

Además se ha exigido un exhaustivo control al cumplimiento de la contratación de la vigilancia de la salud dentro de la gestión de la prevención de riesgos laborales. **Por lo que recordamos una vez más la obligación de tener contratada esta especialidad preventiva siempre que existan trabajadores por cuenta ajena en la plantilla.** Las empresas que no contaban con esta especialidad contratada en el momento de la inspección, se han recibido propuestas de sanción de 2.000 €.

El equipo de prevención de UAGN

Vista al año que viene, se ha anunciado por parte del Ministerio de Trabajo y Economía en colaboración con Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social y el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo un Plan de choque contra los accidentes mortales en el trabajo con el objetivo principal de reducir el índice de siniestralidad.

Así mismo, con este Plan se pretende promover entornos de trabajo seguros como factor que favorezca trabajos de más calidad y la productividad y competitividad de las empresas en sectores y actividades en función de la siniestrabilidad mortal y de la población trabajadora afectada.

Inspección de Trabajo y Seguridad Social es la encargada de velar por el cumplimiento de las normas y medidas de seguridad y salud en el trabajo, para lo que realiza una planificación anual de sus actuaciones inspectoras. El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo se encarga del análisis y estudio de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y la promoción y apoyo a la mejora de las mismas.

El Plan de Choque va a ser prioritario y dentro de los sectores económicos prioritarios se anuncian actuaciones estaría el sector agrario por su incidencia en el uso de maquinaria. Estas actuaciones serán de tipo inspectoras y tambien de sensibilización. Por ello se espera que en el año 2022 sigan las inspecciones y requerimientos.

Recordamos la importancia de comunicar lo antes posible a los técnicos del SPMA de estos requerimientos para poder certificar todas las gestiones.

Desde el Servicio de Prevención Mancomunado os animamos a seguir cuidando la salud de los y las trabajadores de empresas agrarias.

NEUMÁTICOS

LAGUN

EXPERTOS EN HACER CRECER SU PRODUCTIVIDAD

Certificado MICHELIN Exelagri

ASISTENCIA EN FINCAS 24 HORAS

Nuestros talleres móviles estarán a su disposición las 24 horas al día los 365 días del año para que trabaje de manera ininterrumpida incluso en los periodos de fuerte actividad agrícola.

SUMINISTRO DE NEUMÁTICOS

Disponemos de un gran stock de neumáticos nuevos y usados de varias marcas para que pueda recambiar sus neumáticos al momento y al mejor precio.

SERVICIO PROFESIONAL

Nuestro personal más cualificado y nuestras maquinarias actualizadas permiten realizar reparación en frío y en caliente, corrección de geometría del vehículo, modificar anchos de vía, lastrado con agua y todo cuanto imagine.

TRANSFORMACIONES

Nuestra experiencia nos avala como un gran referente en el mercado para realizar transformaciones en su vehículo, pudiendo manipular cualquier tipo de neumático.

SERVICIO TÉCNICO

Ponemos a su disposición nuestros conocimientos técnicos para conseguir las mayores prestaciones en sus neumáticos, adaptándonos tanto a sus circunstancias como a sus necesidades.

Carretera de San Adrián, s/n.
31514 VALTIERRA (Navarra)
948 407 666 / 607 421 542
comercio@neumaticoslagun.es

www.neumaticoslagun.es

EUROMASTER
LOS NEUMÁTICOS NECESITAN EXPERTOS
SERVICIO 24 HORAS

Alegaciones Plan Hidrológico del Ebro

El martes 21 de diciembre, UAGN presentó las alegaciones al Plan Hidrológico del Ebro, a las que se han sumado Asaja Rioja, Asaja Aragón y Alinar.

PRINCIPIOS NEW GREEN DEAL

Resulta indispensable seguir al detalle la evolución del escenario de influencia que emite el Pacto Verde Europeo (New Green Deal) y el resto de informes de trascendencia agraria, como "De la granja a la Mesa" o "Biodiversidad 2030", en la reforma de la PAC, en el periodo 2023-2027. En este momento el MAPA ha presentado en diciembre de 2021 el proyecto de Plan Estratégico Nacional en su fase de Consulta Pública. Precisamente un Plan que incorpora medidas y actuaciones agroambientales de forma extensa y profunda, asumiendo hasta un 40 % del presupuesto nacional.

Bien es cierto que son documentos marco que ha incorporado la Política Comunitaria al conjunto de estrategias de la UE y el Marco de Recuperación y Resiliencia Nacional, pero mostramos nuestra opinión crítica con la redacción actual del entorno normativo expuesto en el sentido de que el proyecto PHDHE debiera tener la debida prudencia en este sentido ya que el Centro Europeo de Investigación (JRC) emitió un informe en verano de 2021 de impacto, de obligada valoración, que describía la posibilidad de que la UE **redujera un 15 % la producción de carne y un 10 % la producción de alimentos, lo cual puede significar en el contexto actual de crisis un descalabro para la seguridad alimentaria del país** y por tanto se pudiera recomendar una consecución de objetivos, indicadores y medidas recogidas en el Plan que sería revisada a lo largo del próximo periodo PAC 2023-2027, una de las novedades de gestión más importantes de esa reforma.

Por tanto la vinculación que hace este preámbulo regulatorio del nuevo PHDHE debe enmarcarse en valores de sostenibilidad integral (triple alianza; económica, social y ambiental) así como en un equilibrio de integración entre el Pacto Verde Europeo y el sector agroalimentario que se deberá traducir en los reglamento de ejecución de la futura PAC 2023-2027, todavía por definirse.

SEGURIDAD HIDRICA

La incorporación de la "seguridad hídrica" nos resulta muy importante en el nuevo Plan Hidrológico, si bien esta no debe vincularse de forma lineal o simplista con una reducción del uso del agua en la agricultura, ya que el fundamento por el que se mueve el sector agrario es el de la reducción de costes y del uso de insumos en lo posible, para preservar una deteriorada rentabilidad.

Del análisis de la normativa se deduce la falta de integración de este concepto y la ausencia de un planteamiento que garantice la continuidad de la actividad agraria bajo las premisas de sostenibilidad y optimización del recurso hídrico. Únicamente se hace un planteamiento unidireccional, de imposición de reducciones de consumo, obviando los recursos que ofrece la nueva PAC para mejorar la actividad agraria , manteniendo la capacidad productiva que necesitamos para afrontar el gran reto de alimentar al ser humano en 2050, cuando se alcanzaría un nivel de población de 10.000 millones de personas. Por tanto se deduce una estrategia de reducción del uso del agua en agricultura, independiente y descoordinada de la política agraria y de las decisiones de planificación del agricultor y del tejido agroindustrial relacionado. Debemos rechazar esta premisa

Consideramos que la planificación hidrológica debe apoyar la seguridad hídrica y por tanto la seguridad alimentaria en calidad y suministro de alimentos desde el sector agroalimentario, identificado en 2º posición como uso prioritario en el PHDHE, facilitando la resiliencia del sector agroalimentario en un contexto de cambio climático e incorporación de nuevas estrategias de sostenibilidad en el marco de la Nueva PAC.

CONTAMINACION DIFUSA

El compromiso desde el sector agrario es notable. Numerosas medidas relacionadas con la fertilización nitrogenada balanceada en los cultivos, adoptando técnicas de agricultura de precisión, se van a aponer en marcha, añadidas a las ya numerosas exigencias medioambientales en fertilización y declaraciones de amplias zonas vulnerables a nitratos y las restricciones en el uso de fertilizantes minerales y orgánicos que conlleva. Por tanto, el documento **debe recoger este importante esfuerzo y no calificar al sector agrario como contaminante por definición y único origen de la contaminación difusa en las aguas subtérraneas.**

Una fertilización ajustada y precisa, constituye una de las acciones con mayor impacto para limitar la lixiviación de nitratos en el subsuelo o la contaminación de aguas superficiales. Además, deben tenerse otros factores en cuenta como el tipo de suelo y su capacidad (velocidad) de percolación o el contenido de nitrato del agua.

En este sentido el propio documento en su memoria recoge algunas de las causas de la alta tasa de contaminación difusa en el territorio; la escasa red de estaciones de control, su inestabilidad y la falta de programas de control completos. Por tanto el enfoque de control y reducción de la contaminación difusa debe hacerse desde la complementariedad con la actividad agrícola, de la adopción de estrategias circulares de purines y estiércoles, bajo criterios de agricultura de precisión, utilizando herramientas de asesoramiento que prevé la nueva PAC y la red AKIS de asesoramiento.

Por todos estos motivos, consideramos imprescindible, incluir estos principios en el PHDHE y por tanto en los programas de actuaciones coordinados con las comunidades autónomas que regulan la fertilización de cultivos. Sin embargo, no estamos de acuerdo a que el texto normativo que haga referencia en su artículo 43 al apéndice 14, que establece los umbrales máximos de excedentes de nitrógeno por *ha* y año sea la referencia para las comunidades autónomas, introduciendo indirectamente en el texto normativo unos umbrales que pueden interpretarse de obligado cumplimiento,. Consideramos que los límites de fertilización nitrogenada en los cultivos atiende a muchas interacciones suelo, agua, planta y que deben ser estudiadas con rigor y no aplicando una tasa plana para todo tipo de territorios y regiones agroclimáticas.

Así, planteamos se tengan en cuenta los siguientes criterios, para el análisis de los umbrales:

- Vincular los niveles de fertilización máximos, sobre la producción esperada de cada cultivo, la tipología del suelo, el nitrógeno del agua de riego o el cultivo precedente.
- Adaptar las indicaciones de fertilización, por la misma razón anterior a las distintas zonas agrícolas, con manejos de fertilización diferentes y a cultivos en secano y regadío.

Así mismo queremos reflejar, que la contaminación por nitratos de los acuíferos superficiales y subterráneos, no proceden únicamente de los sistemas agroganaderos, sino que se dan de forma intensa en aquellos emplazamientos donde la concentración de nitrógeno es muy elevada, como instalaciones con usos industriales y domésticos.

PLAN DE RIESGO INUNDACIONES

El PHDHE adolece de un plan específico de Gestión de riesgo inundaciones, con dotación presupuestaria suficiente y que englobe las actuaciones que necesitan los cauces para limpiarse de materiales inertes que reducen la capacidad de corriente y por tanto ante situaciones como la que hemos vivido recientemente se desborden con menores cantidades de caudal. Las recientes riadas han sido un nuevo episodio que se repite cada 3 años y que en esta ocasión además han superado las hectáreas afectadas de otros años, llegando previsiblemente a 15.000 ha con el coste económico que ello supone para el Estado y las arcas públicas de las administraciones.

Reclamamos un plan decidido que aborde claramente una estrategia de mantenimiento y adecuación de cauces para una mejor convivencia con la actividad socieconómica vinculada al entorno y que permite reducir los daños en infraestructuras, cultivos y personas y por tanto los costes sociales y económicos asociados.

La ausencia de este tipo de estrategia que demandamos desde hace mucho tiempo va en contra de los usos habituales en el medio rural y generan una brecha importante entre el medio rural y urbano que dificulta el entendimiento y la cohesión social. UAGN ha presentado un documento de alegaciones al plan de gestión del riesgo de inundaciones y nos remitimos a las propuestas y comentarios realizados, en favor de trabajar en un conjunto de medidas estructurales que deben formar parte de la planificación del proyecto de PHDHE.

RECUPERACION DE COSTES

La agricultura sostenible es prestadora de servicios ambientales. Reconocida desde la COP 21 de París como sector esencial mitigador y de referencia para la adaptación frente al cambio climático, presentando una dualidad que ningún otro sector económico la tiene a tal nivel. Sin embargo, estos servicios no tienen ningún reflejo en el Anejo 10 de la recuperación de costes, por tanto se propone que el Anejo 10 cuantifique estos servicios o al menos refleje su existencia y que tienen un valor que la sociedad debe conocer, especialmente en estos momentos de pandemia y ante un aumento de la conciencia social de los consumidores con su entorno local productivo.

LIMITACIONES AL CULTIVO EN ZONAS DE DOMINIO PUBLICO HIDRAULICO Y ZONA DE POLICIA

El nuevo Plan normativo limita de forma muy importante el cultivo en las zonas de DPH y policía, prohibiendo nuevas plantaciones y exigiendo una serie de características a los cultivos existentes (art 22) para que puedan seguir su cultivo, obligando a una modificación estructural importante que puede acabar posibilitando su abandono si no se cumplen , lo que afecta muchas hectáreas y agricultores. Actuaciones que no se ha contemplado en el articulado sea objeto de indemnización económica o resarcimiento por el abandono provocado. Estamos hablando de muchas hectáreas de cultivo en activo, relacionadas en su mayor parte con el regadío más fértil, que inherentemente conlleva a reducir la actividad agro -económica de muchas zonas rurales y por tanto la única actividad que lucha efectivamente contra la despoblación.

Otras medidas como la prohibición de fertilización en las zonas de DPH, salvo autorización expresa de la Confederación dirigen la normativa en la misma dirección para erradicar la actividad agraria y en su conjunto ante la falta de deslinde del dominio público hidráulico en gran parte de la demarcación y las incertidumbres asociadas a su extensión, que únicamente generaría incertidumbres y problemas administrativos, solicitamos estas medidas y condiciones sean eliminadas, permitiendo a los cultivos existentes que puedan seguir con su actividad.

Además se incluye en todo caso una declaración responsable que debe emitir el agricultor que ubique sus activos agrarios en la zona de DPH artículo 22, planteándose en su conjunto un texto normativo que arrincona al agricultor siendo sujeto molesto en el modelo de ordenación establecido, cuando no lo invita a desaparecer en una estrategia de eliminación antrópica, contraria a los principios de sostenibilidad que persigue el nuevo proyecto.

De manera aditiva, parte normativa tiene por objeto prohibir nuevas explotaciones ganaderas o la ampliación de las existentes en la zona de policía de cauces públicos que se encuentren en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos o en reservas hidrológicas.

Se propone, pues, la eliminación de esta prohibición ya que este artículo creará un espacio de confusión con la normativa autonómica y su desautorización. También genera inseguridad jurídica porque se prevé que se extenderá según la *"delimitación técnica del dominio público hidráulico"*; esto es, en un ámbito que no está deslindado y ni siquiera publicado en un mapa o plano que resulte jurídicamente vinculante. En definitiva, se estará estableciendo una prohibición cuya aplicación dependerá de una discrecionalidad técnica de la Administración en cada situación

25.000 firmas y alegaciones contra los parques solares en el Perdón

La Asociación ciudadana Salvemos El Perdón 4.0 Erreniaga salba dezagun, entregó el jueves, día 16 de diciembre, más de 25.000 firmas y alegaciones contra los 3 parques fotovoltaicos proyectados por SOLARIA en la falda sur del Perdón, con una potencia de casi 150 MW.

La asociación ha estado acompañada en el acto de entrega por UAGN. Las alegaciones y firmas presentadas en contra de estos parques reclaman *"la paralización de todos los proyectos de este tipo en curso, y se abra un proceso de reflexión y planificación adecuada del modelo energético que necesitamos en Navarra"*.

Los 3 parques fotovoltaicos que promueve la empresa Solaria en la falda sur de la Sierra de El Perdón (Serena 1, Serena 3 y Amaya 4), afectan a las localidades de Adiós y Muruzábal, y ocupan aproximadamente una superficie de 348 ha. La línea de evacuación, de 220 KV, parte de una nueva subestación eléctrica que se situará en Adiós, y recorrerá las localidades de Enériz, Úcar, Biurrun-Olcoz y Tiebas-Muruarte de Reta, donde está situado el nudo de conexión.

Desde la Asociación Salvemos El Perdón 4.0 denuncian que de seguir adelante con estos proyectos, se perderán cientos de hectáreas de secano de elevada productividad, donde es habitual superar el ratio de 5,1 t/ha, para el caso del trigo y cebada (por tanto, de las más altas de Navarra). Debido a la gran superficie afectada por las plantas fotovoltaicas, afirman desde la asociación, desaparecerán los usos tradicionales y con gran valor histórico y cultural, muchos de ellos vinculados a bienes comunales, comprometiendo el futuro de jóvenes agricultores dedicados al cultivo de secano.

En cuanto a los impactos en el medio ambiente, destaca la afección a especies catalogadas como vulnerables o en peligro de extinción como el Milano real, el Aguilucho cenizo, el Aguilucho pálido, y el pequeño Alcaudón dorsirrojo.

Respecto a las afecciones al paisaje, serán muy altas, al afectar al trazado del Camino de Santiago, que discurre por estas tierras, donde confluyen el Camino Francés por Roncesvalles y el Camino Francés por Somport. De ejecutarse dichos parques y sus estructuras de evacuación eléctrica, ambos caminos se verán afectados por la severa alteración del paisaje que van a provocar.

UAGN valora la entrada en vigor de la Ley de la Cadena Alimentaria

UAGN acoge con satisfacción la entrada en vigor de la reforma de la Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria pero también reclama al Gobierno el máximo celo posible a la hora de hacerla cumplir. UAGN también acoge con satisfacción la inclusión en la citada Ley de otras medidas, largo tiempo demandadas por esta Organización, como son la posibilidad para los productores de contratar la doble tarifa eléctrica y las reducciones del 35% y el 15% en las facturas del gasóleo y de plásticos y fertilizantes, respectivamente y espera una inmediata puesta en marcha de ambas.

La publicación en el BOE de la Ley de la cadena alimentaria y su posterior puesta en marcha son solo el primer paso para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, lograr unos precios más justos para los productores y reequilibrar las relaciones entre los distintos eslabones de la cadena. Queda por tanto la difícil tarea de velar por su cumplimiento y debe ser el Gobierno el encargado de garantizar que, a partir de ahora, las relaciones comerciales del sector agroalimentario sean más justas, equilibradas y transparentes. Ello contribuiría a mejorar la crítica situación por la que atraviesan miles de productores agrarios, inmersos en una dura crisis de rentabilidad, al no poder repercutir sus costes de producción en el precio de venta de sus productos.

Entre los aspectos más relevantes contenidos en esta reforma está la prohibición de destrucción del valor de los productos agroalimentarios. Es decir, cada operador interviniente debe pagar al operador anterior un precio igual o superior al coste de producción asumido. Queda prohibida la venta a pérdidas y

los costes de producción son la base de la negociación de los contratos escritos, que serán obligatorios en todas las operaciones comerciales, salvo contadas excepciones.

En relación a los costes de producción, UAGN defiende que resulta imprescindible que haya una referencia de costes de producción oficiales, que todos los contratos se recojan en el registro digital oficial y que la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), que ve fortalecido su papel, vele por el cumplimiento estricto de la Ley.

Así mismo, UAGN presentó alegaciones a los presupuestos solicitando que se fortaleciera la capacidad de inspección en el cumplimiento de la ley de la Cadena Alimentaria en Navarra a través de una enmienda en la que se ampliaba la partida a 50.000 euros, por lo tanto, ha sido recogida una de las peticiones de UAGN importantes.

Importante Disposición adicional primera

El Gobierno ha aprovechado la publicación de esta Ley para anunciar la posibilidad de que los agricultores "puedan contratar dos potencias eléctricas a lo largo del año, discriminando la época de riego y la de no riego, así como la bonificación de hasta un 35% y un 15% de la factura del gasóleo y la de los plásticos y fertilizantes, respectivamente". ASAJA, acoge con satisfacción ambas medidas y reclama su puesta en marcha de forma inmediata.

UAGN exige al Departamento de Hacienda y a las condiciones fiscales del campo navarro

El 15 de noviembre, en rueda de prensa, Félix Bariáin, presidente de UAGN, acompañado por Luis tributarias con respecto a la Ley Fiscal, para mantener la viabilidad de las explotaciones agrarias. *"A de Navarra y UAGN"*, manifestaba Félix Bariáin.

Fruto de las negociaciones, UAGN ha conseguido *"que las ayudas covid a los autónomos lleguen al campo navarro; que, para las explotaciones prioritarias, el 50 % de las ayudas FEAGA no tributen (1º pilar PAC), y que el 100 % de las ayudas FEADER (2º pilar PAC) no tributen, siempre con un límite de 20.000 euros; y la exención de las ayudas covid"*, continuaba Bariáin.

Sin embargo, desde UAGN consideramos que este tipo de medidas son insuficientes por lo que solicitamos vía enmiendas la modificación de las condiciones fiscales del campo navarro en los siguientes términos:

- El aumento del 3 5% al 40 % en la minoración de la cantidad a tributar.
- El aumento de exención de las ayudas FEAGA del 50 al 100 %.
- Inclusión de las amortizaciones para minorar el rendimiento final.
- Un índice corrector también para todas las explotaciones que tributen por estimación directa.
- Un índice corrector para todas las actividades que se desarrollen en zonas despobladas.
- Un índice corrector para todas las explotaciones ubicadas en zonas de presencia de daños por fauna cinegética o especies como el oso.

Luis Miguel Serrano, Félix Bariáin y Gonzalo Palacios, durante la rueda de prensa

La situación del sector agrario es alarmante e insostenible

- Un índice corrector para los cultivos en los cuales se utilice plástico biodegradable.
- Y que todas estas medidas tengan carácter retroactivo y afecten también al año 2021.

"El régimen de estimación objetiva se aplicaba a determinadas actividades empresariales y entre ellas se encontraba la agricultura y la ganadería. El año pasado se modificó el sistema tributario y desapareció el régimen de estimación objetiva, los llamados módulos. Un sistema cómodo para el contribuyente y que curiosamente venía aumentando históricamente la recaudación de la Hacienda Navarra. Hacienda Foral adujo que, en el resto del estado, los módulos desaparecerían este año, y no ha sido así, es más, nos consta que hay un pacto para que el sistema de estimación objetiva por módulos tenga

a los grupos políticos mejorar

Miguel Serrano, secretario, y Gonzalo Palacios, vicepresidente, solicitaron una serie de medidas

A diferencia del año anterior, este año ha habido diálogo entre el Departamento de Hacienda del Gobierno

vigencia para el resto de la legislatura a nivel estatal. Este nuevo sistema además de tener mayor presión fiscal, encarece al agricultor y ganadero ya que está obligado a llevar más burocracia y lo que es peor vuelve a dejar al campo navarro en la peor situación fiscal de todo el agro español. La agricultura y ganadería navarras van a ser las peores tratadas fiscalmente de todo el Estado", denunciaba **Bariáin.**

La situación de los diferentes sectores es alarmante, la escasez

Exigimos a la Consejera Gómez que defienda al sector agrario

de insumos básicos para la producción con el consiguiente encarecimiento hace que la producción de muchos alimentos se convierta a día de hoy en insostenible. *"Estamos pagando los fertilizantes al doble de precio del año pasado; las semillas se han encarecido un 20 %; el agua un 33 %; los plásticos casi un 50 %; el gasoil que utilizan nuestros vehículos un 75 %; y la luz un 270 %. Y no podemos repercutir de momento este incremento de costes en nuestros productos. Hemos denunciado la situación dramática del vacuno de carne, pero es que cualquier producto es susceptible de denuncia. La leche cuesta producirla 0,38 euros litro de leche y sin embargo se está pagando de media 0,34 euros litro. Cada día cierran entre dos y 3 explotaciones lácteas en España y eso siendo deficitarios en leche. Con este panorama, la respuesta tiene que ser exenciones fiscales y para nada mayor presión fiscal"*, continuaba **Bariáin.**

"Exigimos al Departamento de Desarrollo Rural y en concreto a su consejera Itziar Gómez, que defienda a la agricultura y ganadería navarras, que traslade y presione a los diferentes partidos políticos y también al Gobierno del cual forma parte para que esta situación de injusticia fiscal se revierta. La situación es crítica en muchos sectores, se van a cerrar explotaciones, y creemos sinceramente que no nos merecemos ser la agricultura y la ganadería peor tratadas fiscalmente del estado", concluía.

UAGN, en colaboración con Gobierno de Nav

Se pondrá en marcha en el marco del convenio de colaboración entre el Gobierno de Navarra y la U

Mikel Irujo y Félix Bariáin, durante la rueda de prensa

El Gobierno de Navarra, en colaboración con UAGN, pondrá a disposición de las explotaciones, entidades y empresas agroalimentarias de Navarra **la metodología AgroInnovaRSE ,** con la que se trabajará la sostenibilidad económica, social y ambiental en el sector de forma acreditable y verificable.

El consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, **Mikel Irujo,** presentó el 2 de diciembre el convenio de colaboración firmado entre el Gobierno de Navarra, a través de la Dirección General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, y UAGN, para el desarrollo, seguimiento y difusión de esta metodología.

Félix Bariáin, presidente de UAGN, explocó que el objetivo *de este nuevo sello es "garantizar al consumidor un compromiso real con la calidad alimentaria y que ese consumo tenga unos bienes que retornen al mundo rural*". Ha manifestado que *"se trata de un modelo de sostenibilidad que parte desde el propio sector agrario ante la necesidad que tiene de que sus productos lleguen al mercado de forma sostenible".*

Además ha puesto en valor *"el acuerdo entre el Departamento de Desarrollo Económico y UAGN en cuanto a fomentar un modelo de sostenibilidad que llegue al mercado y sea entendido por el consumidor, especialmente el trabajo realizado por Javier Zubicoa, director del Servicio de Trabajo, e Iñaki Mendioroz, gerente de* UAGN*".*

Así, ha explicado que la etiqueta de **AgroInnovaRSE** irá acompañada del cumplimiento de una veintena de indicadores como el seguimiento de una metodología, la prevención de riesgos laborales, la igualdad de género, la formación, la incorporación de jóvenes, o la remuneración por encima de los costes de producción. **Félix Bariáin** *ha señalado que "la palabra sostenibilidad se debe usar desde una rigurosidad, objetividad y corresponsabilidad con el consumidor*".

En la presentación, el consejero **Irujo** ha destacado que la metodología **AgroInnovaRSE** será aplicable tanto para el sector productor agrario, como para el sector transformador. Además, ha señalado que este convenio *"supone la materialización de un compromiso por parte de UAGN para el desarrollo y competitividad del sector agroalimentario en su conjunto, específicamente en la distinción del sello InnovaRSE que acreditará una producción agroalimentaria sostenible".*

Iñaki Mendioroz, explicó que *"en los próximos meses se va testar la metodología, se va a llevar al desarrollo particular de empresas, de explotaciones y del sector, y queremos que cuanto antes sea verifica-*

varra, impulsa la metodología AgroInnovarse

Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra, presentado hoy.

ble y tratable, y la podremos trasladar a los mercados". En el mismo acto, **Mendioroz** presentó un trabajo integrado que se está desarrollando en Casa Gurbindo, Centro de Interpretación de Agricultura y Ganadería, ubicado en el parque de Aranzadi de Pamplona, donde se ha creado la '*Comunidad Gurbindo*' con la presencia de Fundagro, Gizain y Gure Sustraiak.

El acto a finalizado con una degustación de productos presentados y elaborados por las personas que participan en dichos proyectos de la "*Comunidad Gurbindo*"

Nueva metodología

AgroInnovarse es una especialización de la familia de metodologías InnovaRSE, un modelo propio del Gobierno de Navarra diseñado para acompañar a las empresas en el proceso de integración de los principios de la Responsabilidad Social Corporativa, y que lleva funcionando más de una década.

El Servicio de Trabajo, con la participación de los distintos agentes, está desarrollando esta nueva metodología específica para el Sector Agroalimentario que será aplicable, tanto al sector productor agrario (explotaciones agrícolas y ganaderas, incluyendo las que realizan transformación), como para el sector transformador (la industria agroalimentaria). Tanto el sector primario, como el Clúster Agroalimentario y el Departamento consideran imprescindible construir entre todos y todas un territorio sostenible, de forma que se mantenga el equilibrio entre las diferentes vertientes de la sostenibilidad: la económica, la social y la medioambiental.

Ante la situación de crisis estructural en los sectores agrarios, agudizada por la pandemia, se ha detectado la necesidad de una visión común de producción sostenible. La normativa de la nueva PAC evoluciona además hacia una demanda de modelo de consumo más sostenible, sano y seguro. La nueva metodología surge así para posicionar a Navarra de manera preferente a nivel estatal en estrategias de valor de los productos agroalimentarios de calidad de Navarra, potenciando un impacto positivo en la sociedad y favoreciendo la sostenibilidad ambiental, social y económica de la cadena alimentaria que facilite la mejora comercial y competitiva de estos productos.

Información convocatorias de ayudas

Desde los servicios técnicos de UAGN te podemos asesorar, elaborar y presentar los proyectos de viabilidad para solicitar las ayudas. Puedes contactar con nosotros a través de nuestras oficinas o por teléfono 948 24 47 00 para solicitar cita previa.

AYUDAS DIVERSIFICACION

Próximamente se publicarán en el BON las convocatorias de ayudas M6.2 de *"Creación de empresas para actividades no agrarias en zonas rurales"* y M6.4 de *"Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrarias"* del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020 La sección de Diversificación y Desarrollo Rural del Departamento DRMAyAL de Navarra ha informado a UAGN que para el mes de enero se espera que se publique en el BON las bases reguladoras de las ayudas M6.2 de *"Creación de empresas para actividades no agrarias en zonas rurales"* y M 6.4 de *"Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no* agrarias"

Se subvencionan proyectos que tengan como finalidad la creación y desarrollo de actividades no agrarias productivas, es decir, cuyo objetivo sea la producción de bienes y/o servicios privados destinados a la venta o que pueden ser comercializados o aumenten el valor de las propiedades de titularidad privada. Son proyectos incluidos en algunos de estos ámbitos:

a) Servicios profesionales de ingeniería, arquitectura, asesoría, veterinaria, técnicos u otros.
b) Actividades relacionadas con las tecnologías de la información, informática u otros.
c) Desarrollo de actividades artísticas y/o artesanales.
d) Provisión de servicios sociales.
e) Establecimiento de talleres, industrias, locales o instalaciones para actividades no agrícolas.
f) Transformación y comercialización cuyo producto resultante no esté incluido en el Anexo I del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).
g) Provisión de servicios para cualquier sector económico, incluyendo la agricultura y la silvicultura, o la población rural.
h) Actividades de agroturismo, de turismo rural, de ocio, recreativas, deportivas, de hostelería o actividades relacionadas con el desarrollo económico territorial.

Los destinatarios de estas ayudas son:

a) Agricultoras profesionales inscritas en el Registro de Explotaciones Agrarias de Navarra (REAN).
b) Familiares de primer grado de personas incluidas en el apartado anterior.

AYUDAS A CUMAS

Según información recibida del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, se ha aprobado un presupuesto de 3 millones de euros para ayudas a inversiones en CUMAS repartidas en los ejercicios 2022 y 2023, lo que supone un incremento presupuestario para esta ayudas de un 50 % respecto a las aprobadas en 2021.

Se prevé que se amplíe el grupo de maquinaria y el importe subvencionable por cada equipo solicitado.

Todavía no se ha determinado la fecha de apertura de la convocatoria.

AYUDAS PRIMERA INSTALACION DE JOVENES AGRICULTORES E INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS CONVOCATORIA 2022

Próximamente se publicará en el BON la convocatoria de ayudas de primera instalación para jóvenes agricultores para la convocatoria 2022

Desde la sección de Fomento de Explotaciones Agrarias del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, nos informan de que las bases para la convocatoria de ayudas primera instalación para jóvenes agricultores ya se han mandado a publicar al BON. Dicha publicación se espera a principios de 2022, fecha a partir de la cual se abrirá el plazo para tramitar las solicitudes. Según nos han informado, no se han introducido cambios significativos, a excepción de los siguientes:

-Apartado referido a Asociacionismo, dentro de los criterios de puntuación: se incluye la incorporación de las beneficiarias como socias de una Cooperativa de Uso común de Maquinaria Agrícola (CUMA).

-Cesiones de crédito: en el caso en el que las beneficiarias opten por una cesión de la ayuda a una entidad acreedora, el documento que lo justifica deberá presentarlo junto con la solicitud de pago.

Convocatoria de ayudas a inversiones en explotaciones agrarias para la convocatoria 2022

A diferencia de las ayudas de primera instalación para jóvenes agricultores, desde la sección de Fomento de Explotaciones Agrarias del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, nos informan de que las ayudas a inversiones todavía no se han mandado al BON, por lo que se espera sean publicadas a lo largo del primer trimestre de 2022 sin cambios significativos con respecto a la anterior.

Además, estamos a la espera de la resolución de concesión de las ayudas a inversiones de la convocatoria 2021 que terminó el pasado mes de agosto.

Dicha resolución de concesión está pendiente del traspaso de fondos sobrante de la convocatoria de ayudas a inversiones en equipamiento de riego en la zona de actuación del Canal de Navarra, momento a partir del cual se procederá a la concesión de la misma.

AYUDAS PLAN RENOVE DE MAQUINARIA AGRICOLA

El pasado jueves 16 de diciembre, se publicaron en el BOE las bases reguladoras para la concesión directa de subvenciones estatales para la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola. Ha habido varias modificaciones entre las cuales destacan las siguientes:

-Cuantías subvencionables: han aumentado la cuantía base y la cuantía máxima subvencionable para cada grupo de máquinas.

-Tipo de maquinaria subvencionable: se amplía el tipo de maquinaria subvencionable, incluyendo Equipos de manipulación y carga, Trituradoras de residuos de cosecha y poda y Equipos de agricultura de precisión.

- Se subvencionará la adquisición de maquinaria en la modalidad de “leasing” o “renting”. Con esto, se puede intuir que el presupuesto total podrá ser superior al de la convocatoria anterior, que fue de 6,5 millones de euros.

La apertura de la convocatoria para solicitar estas ayudas se espera que sea en los próximos meses.

Iosu Estenaga, ganadero y agricultor de Espro
Sembrando futuro', de San Sebastián

El martes 23 de noviembre, un grupo de 20 jóvenes de UAGN, acompañados de Iosu Estenaga, voc
Kursaal de San Sebastian, y posteriormente visitaron la bodega de txakolí, Talai Berri Txakolina, pa

Iosu Estenaga, de 37 años, tiene una explotación de cereal y de vacuno de lidia y equino, se instaló como joven agricultor en 2016 aunque lleva toda la vida dedicado al campo. *"Soy la cuarta generación de una familia dedicada a la ganadería. Desde pequeño ayudaba a mi padre no solo en el cuidado de las vacas y toros bravos sino también de ovino de carne y equino que tenemos en Espronceda. Lo he mamarlo desde pequeño y esto hace que te enamores de este oficio y que te apasione. He continuado con algo que inició mi padre porque a mí los animales me gustan muchísimo"*, contaba durante la entrevista con Anjel Alkain, actor, presentador y moderador del evento.

Se trata de la cuarta edición de un Congreso, que nace para dar visibilidad al sector, ponerlo en valor y servir como punto de encuentro entre el sector agrario y el urbano.

osu Estenaga explicaba durante su intervención que las cosas no son fáciles para los jóvenes que quieren trabajar en el mundo rural *"además de que tenemos muchas dificultades para instalarnos en el sector agrario, los precios que nos pagan por nuestros productos para nada animan a seguir trabajando. He tenido muchas dificultades para acceder al campo, grandes inversiones, difícil acceso a tierra…, pero me siento un privilegiado, porque trabajo en lo que me gusta, soy mi propio jefe y puedo disfrutar de la naturaleza y de los animales, que es lo que más me gusta, es nuestra forma de vida. Pero sino no provienes de familia agraria es imposible dedicarte al campo. Creo que desde el*

onceda, en el Congreso ‘Gure Lurra.

cal de la Junta Permanente de UAGN, asistieron al Congreso Gure Lurra. Sembrando futuro, en el ra conocer otras experiencias del sector agrario.

Gobierno deberían de dar más facilidades para los jóvenes que nos queremos quedarnos a trabajar en el campo. Es imposible ser sostenibles medioambientalmente y socialmente si no tenemos sostenibilidad económica”.

En Navarra, el 60% de los agricultores y agricultoras a título principal (ATP) son mayores de 50 años y, de un total de 2.388, sólo 78 son menores de 30 años. *“En Espronceda sólo estamos mi hermano Jon y yo como jóvenes agricultores y ganaderos y en Torralba del Río hay otro chaval joven que acaba de instalarse, también con muchas dificultades porque las normativas que nos pone el departamento de Agricultura no son fáciles de cumplir. Es fundamental que ese reconozca el valor de las personas que trabajamos en el campo, se nos ha declarado esenciales, pero no solo esenciales, somos vitales y tenemos la responsabilidad social no solo de alimentar a la ciudadanía sino de mantener el medio ambiente y de fijar la población en los pueblos. Si se nos diera el valor que realmente merecemos, desdee la Administración, seguro que más jóvenes se dedicarían a trabajar en el campo”*, denunciaba.

También contaba lo importante que es pertenecer a una organización agraria. *“Yo entré en la Junta Permanente de la UAGN en 2019, para trabajar más por el sector. Y ahora pienso en todo lo que me aporta, que son muchísimas cosas. A veces estás en tu mundo y solo conoces tu sector y tus problemas, pero de esta manera me doy cuenta de que todos tenemos los mismos problemas y aprendes a relativizar, además estoy conociendo a muchísima gente que me aporta muchas cosas. Animaría a los jóvenes a interesaros y a participar en todo lo que se haga desde entidades y organizaciones. Se defienden nuestros intereses tanto en Navarra como a nivel nacional y en Bruselas. Por eso es tan importante que nos impliquemos, porque a nivel individual es muy complicado que consigamos cosas, sin embargo, con el respaldo de una organización como esta que además tiene mucha representación, es más fácil. Pero es importante que pongamos de nuestra parte, y que nos esforcemos en acudir a actos, a manifestaciones, jornadas, viajes, etc”.*

Seguros médicos

OFERTA UAGN
Es el momento de preocuparte por ti.
Tu salud protegida por profesionales con una propuesta para afiliados y afiliadas de UAGN con la experiencia de IMQ con más de 75 años cuidando la salud de los navarros.

Edad
0-64 años
Prima (mensual)
49,20 €
Prima (anual)
590,44 €

- Sin listas de espera, libre elección de médico dentro del cuadro, ...
- Posibilidad de incluir también en la póliza a cónyuge e hijos del asegurado.
- Esta oferta incluye póliza dental.
- SIN COPAGOS (excepto franquicias dentales)
- Amplias coberturas, con Centro de referencia en Navarra Clínica San Miguel en Navarra.
- Además, se tiene acceso al mayor cuadro médico nacional. Más de 50.00 profesionales y más de 1.100 centros de asistencia, con acceso a principales centros hospitalarios: Dexeus, Clínica Ruber, Quirón, Teknon, MD Anderson, Hospital La Zarzuela, Hospital Moncloa, entre otros.

- Infórmate sin compromiso en tu oficina más cercana. Si este planteamiento no se adapta a tus necesidades, buscaremos alternativa con otras compañías para tratar de aportarte la solución que necesitas.

Sentirse seguros con UAGN

- **Seguros de ahorro**
- **Seguros personales**
- **Seguros de actividad**
- **Seguros particulares**
- **Seguros médicos**
- **Seguros de jubilación**

UAGN
Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra

Información orientativa sin valor contractual. Infórmate de condiciones, garantías y coberturas en UAGN.

948 24 47 00 / uagn@uagn.es

El Grupo AN siguió creciendo en 2020/21 a pesar de las dificultades

La facturación se sitúa en 1.293 millones de euros. El beneficio sube un 21 % y alcanza los 8,72 millones de euros. Aumentan un 6% los recursos propios, que superan los 133 millones de euros.

La cooperativa agroalimentaria celebró el viernes 26 de noviembre su Asamblea General anual en el Hotel Castillo de Gorraiz. En el transcurso del acto, Francisco Arrarás ha sido reelegido para cuatro años más como presidente del Grupo AN, cargo que ocupa desde 1998.
Al evento han acudido representantes de las cooperativas socias del Grupo AN, además de un reducido un número de invitados, entre los que se contaba la consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, Itziar Gomez, encargada de clausurar el acto.

Como expusieron en el transcurso de la Asamblea General el presidente del Grupo AN, Francisco Arrarás, y el director general de la compañía, Alfredo Arbeloa, el Grupo AN aumentó un 21% sus beneficios, alcanzando los 8,72 millones de euros, la mayor parte de los cuales se reparten a las cooperativas socias. La cifra de negocio se situó en 1.293 millones de euros, decreciendo un 11%, dato que se explica por la salida de Unica Fresh del grupo de empresas consolidadas, debido a la venta de la mayoría de las acciones de la sociedad. Al margen de este hecho, se ha registrado un crecimiento en todas las actividades y secciones,

como queda reflejado en el resultado del ejercicio.

Durante el periodo analizado, el Grupo AN, que cuenta con 168 cooperativas socias en las que se integran cerca de 40.000 agricultores y ganaderos, ha seguido creando nuevos puestos de trabajo: ha pasado de 1.712 a 1.804 trabajadores, aumentando la plantilla un 5,3%. Se trata de incrementos importantes que se han registrado a pesar del impacto de las limitaciones a las que obligó la pandemia de la covid-19 durante todo el ejercicio.

La solidez patrimonial de la empresa queda patente en la capacidad para generar Recursos Propios: se incrementan en un 6% y superan los 133 millones de euros, frente a los 125 del ejercicio anterior. El cash-flow generado, de 15,1 millones, permite mantener el nivel de inversiones de los últimos años: entre las realizadas en el ejercicio, gracias en parte a ser una de las Entidades Asociativas Prioritarias (EAP), destacan la ampliación del secadero de Valencia de Don Juan, León; las obras acometidas en la incubadora de Marcilla, Navarra, donde se han colocado placas solares para conseguir un mayor ahorro energético. En Fustiñana se ha realizado también la ampliación de un almacén de cereal. Otro almacén, el de Tajonar, junto a la fábrica de Caceco, se ha remodelado y modernizado con la instalación de puertas automáticas que favorecen la higienización de las materias primas; y en Los Arcos se dispone ya de una nueva máquina para la limpieza de cereal.

El residuo plástico, como una oportunidad de negocio a través de economía circular

El 1 de diciembre, un grupo de 50 personas asistió, en el marco del proyecto Ecocirplas, a la Jornada *"El residuo plástico como una oportunidad de negocio a través de un proceso de economía circular"*, en las instalaciones de Solteco, de Cintruénigo. El proyecto Ecocirplas está liderado por UAGN en coordinación con UCAN, Grupo AN, ITER investigación y Solteco.

La apertura corrió a cargo de **José Vicente Sainz,** Director General de Solteco, a continuación, **Iñaki Mendioroz,** Gerente de UAGN; y **Arturo Ferrer,** Director Técnico de ITER, realizaron una ponencia sobre *"El residuo plástico agrario"*.

"El proyecto que surge por la necesidad que tienen los agricultores a la hora de gestionar el residuo plástico que generan, y por lo tanto, el objetivo es dar una salida desde el punto de vista de toda la cadena agroalimentaria a la gestión del residuo plástico de uso agrario, de tal manera que lo podamos recoger en las mejores condiciones, y tenga un proceso de valorización que permita ser reciclado y formar parte de nuevos equipamientos", explicaba **Iñaki Mendioroz.**

Arturo Ferrer expuso como el objetivo para Solteco e Iter Investigación en el proyecto es *"idear, analizar y diseñar nuevos equipamientos relacionados con usos agrarios elaborados a través de residuo plástico agrario, buscando una circularidad completa del plástico"*.

José Vicente Sainz manifestó que *"se están creando productos a través del proyecto Ecocirplas, para crear esa demanda y concienciar sobre el valor sostenible de estos artículos que podamos sacar al mercado. Es un sustituto de la madera natural y en ocasiones al hierro y hormigón…"*

Por último, **José Vicente Sainz** hizo una visita a las instalaciones y mostró in situ el proceso de fabricación a partir de residuo plástico agrario. Así mismo, los asistentes pudieron ver un set de productos finales.

"Solteco se unió al proyecto Ecocirplas con el objetivo de poder conseguir que los residuos plásticos que pretendemos reciclar se puedan transformar en bienes de uso cotidiano, que se puedan introducir en la agricultura y ganadería. El proceso comienza con la recepción de los residuos, posteriormente se hace un triturado a partir del cual se realiza una primera fundición. Con esta masa que se obtiene, una vez que está fría se vuelve a triturar, y hacemos nuestra mezcla para poder conseguir el resultado final", comentaba José Vicente Sainz.

La jornada concluyó con la presentación de un prototipo patentado creado a partir de una solución de madera plástica y una aplicación de retorno lumínico.

"Son productos que tienen la capacidad de absorber luz natural y lo más interesante que también luz artificial y con esto se abre un mundo de posibilidades, se puede recargar con la luz de la linterna de un senderista o con la luz de una bicicleta en un carril bici o con la luz de un automóvil. Se abre por tanto un abanico de posibilidades y aplicaciones con un gran valor añadido de seguridad, de señalización y de sostenibilidad. Lo interesante es que el retorno lumínico puede durar entre 8 y 10 horas, pero si a las 5 horas ha perdido intensidad, se vuelve a alumbrar con un foco unos segundos y se recarga", explicaba **José Vicente Sainz**

Financiado por
Nafarroako Gobernua Gobierno de Navarra
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
Europa invierte en zonas rurales

Novedades fiscales y de otro ámbito que afectan al sector agropecuario

Durante 2021 se ha venido trabajando con el Departamento de Economía y Hacienda a fin de modular la gran incidencia que va a tener en el sector la decisión del Gobierno de Navarra de suprimir el Sistema de Módulo por el de Estimación Directa Especial.

En primer lugar hay que destacar que UAGN ha sido la única Organización de todo el ámbito del sector que ha seguido insistiendo en el desequilibrio y discriminación que supone la supresión del sistema de módulos en Navarra y no en resto del Estado, salvo Pais Vasco.

Se interpuso una queja ante el **Defensor del Pueblo** que fue estimada por éste y aceptada por el Departamento de Economía y Hacienda. El resto de organizaciones no sólo no han dicho nada sobre la supresión de módulos, sino que incluso la han sustentado.

Fruto de ese trabajo y acciones, se han mantenido conversaciones con el Departamento de Economía y Hacienda, en el mes de septiembre de 2021, al que se solicitó la exención de las ayudas PAC, PDR, inversiones…, que el arrendamiento de maquinaria fuese deducible como gasto, incremento al 45 % del porcentaje de disminución del rendimiento neto previo, mantenimiento del límite de 300.000 euros para la exclusión tanto de IVA como de EDE y que por supuesto estas medidas tuvieran aplicación con efectos 1 de enero de 2021.

El Departamento de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales que próximamente se aprobará por el Parlamento de Navarra en el ámbito del Impuesto sobre la Renta delas Personas Físicas recoge la exención del 50% de las ayudas financiadas por el FEAGA si son percibidas por titulares de explotaciones agrarias prioritarias y del 100% de las financiadas por el FEADER, con un límite conjunto para ambas de 20.000 euros.

De momento no se ha acogido la petición de que los efectos sean desde 1 de enero de 2021. Por ello esta medida será de aplicación, si no hay cambios, con efectos 1 de enero de 2022.

En relación con los rendimientos de actividades económicas se modifica el artículo 36

para recoger que sólo la renuncia (no la exclusión) a los regímenes especiales del Impuesto sobre el valor Añadido, supone la exclusión del régimen de estimación directa especial. Además se aclara que las ayudas, subvenciones e indemnizaciones que han de tenerse en cuenta para establecer la cifra de negocios que determina la aplicación de una u otra modalidad de determinación del rendimiento neto, se computarán por sus importes totales, con independencia de que se trate de rentas exentas o no.

Finalmente se establece que los importes por ayudas y subvenciones que sean considerados ingresos por no estar exentos (tanto las de explotación como la imputación de las de capital) se integrarán en el rendimiento neto sin aplicar las reducciones establecidas en las modalidades simplificada y especial del régimen de estimación directa.

Por otro lado, queremos aclarar puesto que se está generando una gran desinformación que los gastos por arrendamientos de tierras son deducibles como gastos para calcular el rendimiento neto previo. Únicamente la amortización y los gastos por arrendamiento y cesión de maquinaria no son deducibles para calcular el rendimiento neto previo.

Asimismo queremos informar también de que gracias a las gestiones e insistencia de UAGN se consiguió que el sector agropecuario fuera beneficiario de las ayudas a la solvencia empresarial Covid-19, a las que una vez terminado el plazo podemos informar que aproximadamente han sido unas 700 las solicitudes estimadas, lo que ha supuesto unas ayudas totales de DOS MILLONES CIEN MIL EUROS aproximadamente.

Por último se informa de que el pasado 15 de diciembre se publicó en el BOE la Ley 16/2021, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. Además de la importancia que la propia Ley tiene, debe destacarse lo dispuesto en su Disposición Adicional Primera que establece: "El Gobierno posibilitará la contratación de dos potencias eléctricas a lo largo del año, discriminando la época de riego y la de no riego, así como la bonificación de hasta un 35 % y un 15 % de la factura del gasóleo y la de los plásticos y fertilizantes, respectivamente, utilizados en las actividades llevadas a cabo en favor de los operadores de la cadena sujetos al ámbito de aplicación previsto en el artículo 2 de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria".

UAGN Pamplona
C/ San Fermín, nº 32 bajo
Tfno.: **948 24 47 00**
Fax: **948 23 22 38**
E-mail: **uagn@uagn.es**
Web: **www.uagn.es**

CASA GURBINDO
C/ Vuelta de Aranzadi nº8
E-mail: **fundagro@uagn.es**
Web: **www.casagurbindo.es**

UAGN Tudela
C/ Alhemas, nº 4
Tfno.: **948 82 77 59**
Fax: **948 40 23 18**
E-mail: **d.gonzalez@uagn.es**

UAGN Estella
C/ María de Maeztu, nº 17
Tfno.: **948 55 52 79**
Fax: **948 55 68 35**
E-mail: **a.morras@uagn.es**

UAGN Azagra
C/ Río Ega, nº 8
Tfno.: **948 67 75 74**
Fax: **948 67 75 78**
E-mail: **s.salvatierra@uagn.es**

UAGN Elizondo
C/ Santiago, nº 30 bajo
Tfno.: **948 58 06 27**
Fax: **948 58 06 27**
E-mail: **n.jimenez@uagn.es**

UAGN Tafalla
C/ San Isidro, 1
Tfno.: **948 70 03 90**
Fax: **948 70 42 43**
E-mail: **s.salvatierra@uagn.es**

Noticias, convocatorias, jornadas y notas de prensa de UAGN, por whatssap

Si quiere recibir en su móvil por whatssap las notas de prensa de UAGN, ayudas, convocatorias, jornadas... sólo tiene que guardar en tu agenda el teléfono 696 27 77 06 y enviar un whatssap diciendo que quiere formar parte de la lista de difusión, así como su nombre y apellidos y localidad y recibirá toda la información de actualidad en su teléfono de forma directa e inmediata.

Si es afiliado y no recibe la revista mensualmente puede rellenar los datos para actualizarlos y dejarlos en su oficina de UAGN más cercana, o enviarlos a prensa@uagn.es:

Nombre y Apellidos .....

DNI .....

Dirección (calle, número, localidad y código postal) .....

.....

Sector/es y subsector/es de la expotación/es.....

.....

Teléfono fijo y móvil .....

Para recibir la newsletter semanalmente, puede rellenar el correo electrónico

Mail .....

Todas las noticias de actualidad del sector agrario en la Newsletter de UAGN

Desde hace varios años, UAGN realiza una newsletter semanal en la que informa a todos los agricultores y ganaderos interesados de las noticias más novedosas relativas al sector agrícola.

Este boletín aporta nueva información y las últimas noticias que se producen en nuestro sector, a nivel de Navarra, de España y de la Comunidad Europea.

Todas las personas que **deseen recibir semanalmente este boletín informativo podrán hacerlo escribiendo un mail a la dirección uagn@uagn.es,** indicando la dirección de correo electrónico en la cual quieren recibir dicho boletín. Este servicio que ofrece la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra es gratuito, así que no dudes, mantente informado semanalmente de toda la actualidad del sector agrario.

Anuncios clasificados

COMPRA

Se compra maquinaria para acaballonar espárragos. Tfno.: 699897062

Se compra remolque esparcidor para viña y generador diésel de 4 cilindros. Tfno.: 636780307

Se compra tierra de secano en la zona de la Ribera 601454747

Se compra rotavator de dos cuerpos. Tfno.: 660381396

VENTAS

Se vende sala de ordeño 2 x 8 marca Westfalia; tanques de leche de 4100 l. y pala León de 4 bombines para tractor Deultz sin tracción. Tfno.: 619421475

Se vende Acaballonador de espárragos.Tfno:659239485

Tractor John Deere 6930 Premium; Autotrac. 4050 horas.Juego de ruedas estrechas 300 nuevas. Ruedas originales. Impecable. Se vende por jubilación.Subsolador semi nuevo Martorell, de 7 brazos, 3 metros. Buen precio ambos. Tfno. 608951325

Vendo remolque Teymo de 9 toneladas y sembradora Amazone de 4 metros con preparador. Tfno.: 675219458

Se compra rotavator de 2 cuerpos para esparraguera. Tfno.: 649317136

Se vende rotavator 310 marca Agrator muy bueno. 686973941

Se vende chisel marca Oteiza de 7 brazos; abonadora Aguirre pendular, 1500 kg.; rotativa Agrator; sembradora Lamusa con 25 chorros; carro herbicida de 1000 l. Tfno.: 675651508 (Interesados, manda fotos por Whatsapp)

Vendo mula mecánica Pasquali de 18 CV., motor rectificado y rotavator nuevo, todo en perfectas condiciones. Precio: 1000 €. Tfno.: 680472911

Se vende sembradora VICON de 4 m. de aire; molón de 3 m.; una cuba AGUIRRE de 12 m. de anchura; atomizador de 600 l. y remolque de 8000 kg. Tfno.: 696328041 / 948698432

Vendo enganche de felma con petaca para la serie 6.000 de tractor John Deere Muy poco uso. Tfno.: 629 41 3273

SACADOR DE UVAS Marca CAR-GAR; SACADOR DE SARMIENTOS Marca CAR-GAR; REMOLQUE Marca Bolaños de 8 toneladas; BRABAN; ARADO BISURCO pequeño; RASTRA; CULTIVADOR antiguo. Tfno.: 630960739

Se vende cosechadora John Deere modelo CTS rice corte de 6 m. y corte de maíz de 7 hileras de malla; ruedas nuevas. Tfno.: 620895363

SE VENDE GRADA DE 5 M. DE 25 CM. EL MUELLE; CHISEL DE 9 BRAZOS DIVASSON; ABONADORA DE 1000 KG. AGUIRRE. TFNO.: 948340683

Se vende John Deere, 4000 horas. La última revisión sin pasar. Teléfono: 680839230. Buen estado

Se venden ruedas estrechas kleber 270-95R38 y 300-95r52, Se venden derechos región 701 y 503. Compro derechos región 901 y 1101. 648071835

Se vende por jubilación gradilla AGROMET 3,6m con brazos en tres filas y rulo de chapa, abonadora BRUPER pendular 1500 kg con apertura hidráulica: 676907815

“Se vende sembradora 3,5 m. con marcador y grada preparatoria. Tfno.: 679643427”

Vendo sembradora de reja, marca LAROSA de 500 kg. Con longitud 3.50 m. arrastrada. Precio 950 euros. En buen estado. Tfno. 659 836 245

Vendo sembradora marca sola de 19 rejas con cajón grande; molón de 3,60 m. de anchura y abonadora VICON de 1000 kg. Tfno.: 665803436

Vendo cosechadora John Deere 968H nivelable. Tfno.. 611211756

Se venden 13,3 derechos de PAC de la zona 301. Tfno.: 606407076

Se vende pala Tenias D1 con anclajes prácticamente nueva. Teléfono: 659710840

Se vende rastra, Trisurco y segadora. Toblas jardinería. Tfno 616247022

Se vende mula mecánica de 21 CV. con motor de arranque para reparar; remolque TEYMO de 4000 kg. Tfno.: 680104098

-NAVArrA- Casa reformada, ToTAL a estrenar. Amueblada 200 m2. Terraza, bajera, buhardilla, txoko, 3 habitaciones, 3 baños. Precio: 112.000 € (con opción oferta, huerta). Tfno.: 650428982

Se vende cortadora de forraje acondionadora de rodillos de goma marca Kuhn FC 250 (tiene documentación 639-23-32-80

Se vende carro herbicida Aguirre de 1500l de 18 mts y barras a 15 mts para para regadío, recién cambiadas todas electroválvulas y pantalla de manejo precio: 7000€, sembradora Aguirre de 6 mts de reja con tramo central a 3 metros para regadío precio 9000€ y cultivador cmas de 7 mts precio 5000. Tfno.: 628096517

Se venden ruedas estrechas en buen estado (ruedas traseras 270/95R48) (ruedas delanteras 270/95R32) Tfno. 649368936.

Vendo alfalfa en rama en paquete pequeño. Tfno.: 649543871

Se vende por jubilación cuba purines capacidad 8000 l. Tfno.: 657908215

Se vende rotavator de dos cuerpos AGrATor en buen estado. Tfno 637281246

Se vende empacadora New Holand modelo 1010, en buen estado Tfno.: 661802682

Se vende carro segador autocargado marca juskafresa modELo SAj25 con descarga lateral. Tfno.: 661802682

Se vende: Pala El León 430, modelo EUro. Año 2010; 2.500 euros. Equipo Herbicida AGUirrE. 2.000 Litros, 18 metros y 15 metros para regadío. Año 200;. 4.000 euros.Azufradora GENErAL, 600 euros. 652120147.

Bisurco Aguirre nº 4 Cajón para enganche bomba tractor. 676790241

Se vende cuatrisurco de la marca Lombarte. Tfno: 648 64 37 87

Se vende empacadora newholland e 12.70, del año 2013; remolque recogedor lacasta p-39 TL, del año 2015. Tfno.:608001059

Se alquila nave ganadera 3000 m. total en San Adrián. Dispone de agua y luz, con buen acceso. Tfno.: 657908215

Vendo equipo herbicida marca AGUIRRE , 1000 l., bomba

nueva y marcadores de espuma electrícos, 12 m. en perfecto estado (900 €) Tfno.: 680472911

Se vende grada cosquide 2,90 m., 4 filas, rodillo y rastra. Ideal para preparar siembras y barbechos. Enganche rápido en perfecto estado, 1800 euros.; Se vende mula mecánica, marca pascuali, 12 CV, 1200 euros. Tfno.: 680472911

Se vende toro semental, raza pirenaica con carta genealógica. Tfno.: 657908215

Se vende por jubilación tanque marca ALFA LAVAL capacidad 12.000 l.; cuba purines capacidad 8000 l.; carro mezclador UNICIZ. Tfno.: 657908215

Se vende por jubilación: chisel 11 brazos (CMAS Oteiza), cultivador 4,5m (CMAS Oteiza), sembradora Aguirre 4,5m de botas, remolque galera Bolaños 10T, abonadora Aguirre doble plato, Rotabator Maschio 3 cuerpos, trisurco Aguirre, Carro herbicida Aguirre 12m 1200L, chapa (CMAS) sin hidráulico, molón 3m con ruedas, Brabán, sinfín hidráulico 3m, mula mecánica Pascuali 18cv. tlf: 607441620

Se vende Trisurco Aguirre, bisurco Lombarte, sembradora Torre 19 chorros y Cajón de 500 Kilos (400€), Cultivador de 13 brazos con cuchilla, Cultivados 11 brazos sin cuchilla. Tractor Masey Ferbuson 6200 y 6400 horas de uso. Teléfono: 696646461

Se vende sembradora de siembra directa JOHN DEERE modelo 750, tolva ampliada a 1200 kg. Tfno.: 619925055 / SAT VIBALES 692 NA (Carcastillo)

Se vende 14 robadas en Eguaras, 686528255

Vendo sembradora Sola, 19 rejas. En muy buen estado. Tfno: 620 63 93 92

Se vende por jubilación, 210 vacas y novillas de alta genética, raza frisona. Tfno.: 657908215

Se vende sembradora directa Torre, 3,30 metros de ancho. Tfno 620376300

Se vende tractor Jhon Deere 717 y tractor Fend Farner 105 ambos con ITV al día. Tfno.: 630379698

Se vende rotavator de clavos marca agrator de 260 cm, grada de 28 discos marca Bolaños. Tfno: 630928962

Vendo tractor marca internacional de 110 cv, remolque, chísel, brabán, cultivador (9 brazos) y carro herbicida (12 metros) Tfno 636272005

Se venden todos los aperos por jubilación. Remolque pequeño de 1000 kg; bisurco; gravilla preparadora; cultivador; molón; rastra, etc… Tfno.: 675651508 (Murillo el Fruto)

Se vende braban AGUIRRE 500 €; rastra 500 €; remolque 500€; dalladora de 2 discos 500 € y rastrillo John-Deere 1000 €. Tfno.: 662214990

Se vende tractor case1255. Buen uso. 948537087

Vendo gradilla (Grada) Kveneland (Konsgkilde) de 3 metros de ancha con 4 filas de brazos; rodillo trasero y rastrillo. Buen estado Precio 650 euros negociables. Felipe Telefono 620602031

Vendo remolque bañera marca Barbero, de 13.000 kg en buen estado y gradilla de 4 metros con brazos de 25 X 25 Plegable hidraúlica. 616076388

Vendo Chisel de 5 metros 19 brazos. Arado Castillon 7 vertederas variable hidráulico. Contrapesos vendimiadora Pellenc. Telf:677598557

Vendo tractor Renaut motor John Deere 150 CV 7000 horas en buen estado. En Lerín. Teléfono: 686872046

Compro chisel de 11 brazos, marca DIVASSON o CMAS OTEIZA. Tfno.: 699007780

Se vende maquina mixta en funcionamiento. Case 580 Super LE. Tfno.: 659954475

Se vende Bañera Beguer de 12TM nueva, Rotabator Jaguar 2,40Mts con Rodillo, Bisurco Khun, Rastra y Rulo 3Mts. Por jubilación. Tfno 630379698

Se vende derechos de PAC de la región 0701. Tfno.: 620 320 430

Se vende sembradora marca Torre, de siembra directa. Tiene 3,30 metros de ancho y carro herbicida de la marca Sanz, de 15 metros con 2 sectores eléctricos. Tfno.: 620 376 300

Se vende sembradora seminueva de la marca Sola, con 19 chorros, precio 1200€. Tfno.: 618 020 751

Se venden dos contrapesos de la marca John Deere serie 6000, tercer punto. Dos casquillos para colocar volante GPS timbre, sirve para tractor John Deere modelo 6610 y para cosechadora modelo 9540. Tfno.: 677 217 707

Se vende sinfín de 8 metros y seleccionadora pequeña de grano para coleccionistas. Tfno.: 618 539 341

Gradilla araña de 3 filas 2.50 ancho, precio económico. Tfno. 629413273

Vendo derechos de PAC de la Región 0701. Tfno.: 620320430

Se vende 108,38 derechos de región 0401 y 11,55 derechos de la región 1401. Tfno.: 659 954 475

Se vende sembradora marca Sola con 19 rejas. Tfno.: 620 639 392

Se vende sembradora neumática marca Sola modelo Neumosem 799, de 5 metros con depósito de 1.200kgs. y sembradora de precisión modelo Monosem de 4 filas. Tfno.: 647 775 060

Se vende sembradora marcha Sola de 21 chorros de 3 metros; abonadora marca Aguirre de 800kgs; 3 carros de mula mecánica; chissel marca Agrator de 9 brazos; remolque de 2000kgs. de 1 aje y cortadora de forraje de 1,80 metros. Tfno.: 686 211 043

Se vende sembradora de maíz y de girasol marca Lely de 4 filas y arrancador de remolachas de 3 filas. Tfno.: 680 711 384

Vendo remolque de un eje 1500 kg. y goteros de viña de 16 ml. Tfno.: 646794160

Se vende rastro de 5 metros de cuatro filas con rastrillo. Tfno.: 679 64 34 27

Vendo sufradora, abonadora marca Ciaga y remolque de 5900 kgs Tfno 669741113

Se vende cosechadora marca Deutz Fahr 35,80 grada de discos. Tfno.: 626 523 621

Se vende generador nuevo 60 cáveas y bomba de pozo vertical. Tfno.: 618745365

Se vende bañera marca Tandem PMA de 11.000kgs.; Trisurco marca PLADEVAL de 40 no stop; Rastra de 4 metros. de puas recambiambles; grada de 3 filas y brazos de 4 metros; molón de 2,70 metros. con ruedas; abonadora

marca Aguirre de 1.500 kgs; cultivador de 4 metros; cazo trasero de 2 metros. Tfno.: 620 406286

Se vende trisurco marca Pladelal y segadora marca Vical. Tfno.: 616247022

Se vende tierra agrícola. Tfno.: 662017844

Se vende tierra regadío en Tudela, en 2 fincas 8 robadas. Tfno.: 665 698 626

Se vende carro mezcaldor marca Lombarte con báscula. Tfno.: 666 872 940

Se venden dos invernaderos multicapilla de 4300 y 2800 m respectivamente, económico. Tfno.: 685972671

Se vende tubería de riego de aspersión superficial y rotabator marca Agrator 2.10 de anchura y de paletas. Tfno.: 610922016

Se vende máquina para aclarar flores de árboles frutales con batería. Alcance 3 metros. Tfno.: 649896002

Se vende sembradora marca Sola de 19 rejas. Tfno.: 665 803 436

Se vende sembradora SOLA de 22 chorros con capacidad para 500 kg. Tfno.: 948880058 / 696766197

Vendo carretilla elevadora 5 m. de altura, 2000 kg., motor diésel japonesa. Precio: 4500 € (precio razonable); Cultivador 2,5 m. ampliable con un ala a 3 m. Precio: 750 €. Tfno.: 680472911

Se vende semilla de alfalfa variedad de Aragón y San Isidro; sembradora de cereal marca Sola de 500kgs. con 19 brazos. Tfno.: 625 164 520

Se vende lote de 11,5 hectáreas de regadía en Figarol. Tfno.: 605 025 127

Se vende sembradora semihidraúlica marca Larosa, de 3,5 metros de ancho en buenísimo estado. Tfno.: 677 471 475

Se venden o se alquilan 5 hectáreas de regadío en Baigorri y se venden 2,5 hectáreas en Lerín. Tfno.: 657 803 316 / 646 116 050

Se vende tractor marca Landini F65 con tracción de 4000 horas. Tfno.: 680 315 761

Se vende atadora (viña, frutales, tomate, jardinería general) marca Simes, modelo 145, en buen estado. Tfno.: 618 009 743

Se venden dos remolques de 6 toneladas de Talleres Sanz, una abonadora de 2500 kilos de Aguirre, una araña, una rasta de dos y medio y un molón. Tfno.: 948 745 003

Se vende remolque de 6000kgs. 600€ y abonadora de 450kgs. 250€. Tfno.: 619 818 407

Se vende bisurco y trisurco marca Aguirre, y depósito de gasóleo de 1.700litros con pistola y manguera. Tfno.: 664 562 609.

Se vende tijera de podar eléctrica marca Pellen, en buen estado. Tfno.: 616 689 467

Se venden o se alquilan derechos de PAC región 1401. Se podrían cambiar los derechos de la región 1401 por los de la región 1101. Tfno.: 669 069 210

Se vende comedero de 256 plazas de amarre para ovejas, con carro mezclador con báscula. Tfno.: 666 872 940

Se vende compresor marca Honda 5,5 cv, con tijeras neumáticas y abonadora de 250 kg. Tfno.: 637 459 951

Se vende chisel marca Oteiza de 9 brazos, bisurco marca Aguirre de 2 rejas, remolque marca Teymo de 5000 kg. Tfno.: 648 900 522

Se vende rotavator marca Alpego de 2,5metros., muy buen estado. Tfno.: 676 790 241.

Se vende sembradora marca Sola 3 metros con cajón de 500 kgs. y motobomba con motor marca Tiba. Tfno.: 626 628 541

Se vende carga pales para tractor marca Car-gar de 4 posiciones, para atrás y para adelante. Tfno.: 717 706 288-649 020 400

Se vende sembradora 21 chorros tres metros, remolque de 2000 kilos, dos carros de motocultor y una máquina de cortar forraje. Tfno.: 686 211 043

Se vende bomba de riego a presión, bomba de riego a caudal y un remolque sin bascular de 6 toneladas. Tfno.: 679 634 781

Se vende sulfatadora marca Aguirre de 1.500 litros de 18 y 15 metros, con sectores eléctricos; sembradora de maíz y girasol marca Monosem con microregulador y marcadores hidraúlicos, decostrador para maíz, molón con cuchilla 2,70 metos; cultivador partido regulable para tomate, alcachofa y hortalizas. Tfno: 620917750

Se vende chiser de 9 brazos; rotovator de marca Howard con 2,40 metros; un subsolador de 5 brazo y un cajón para llevar motocultor colgado en el tractor. Tfno.: 639 675 528

Se vende sembradora marca Sola modelo Superfendt 888 de 3 metros de anchura, buen estado. Tfno.: 669 004 504

Se venden derechos pago único región 0301. Tfno.: 629 389 814

Se vende sembradora marca Torre de 19 brazos, como nueva. Tfno.: 948 52 10 75

Se vende sembradora de precisión marca Acor, de 3 metros con marcadores hidráulicos, gravilla de preparar y luces, capacidad de cajón de 800kgs. Tfno.: 626 474 635

Se vende rotabator de marca Maschio de 2,5 metros, más rodillo. Tfno.: 665 042 (8949)

Se vende bañera marca Beguer de 12Tm nueva, rotabator marca Jaguar de 2,40 metros con rodillo, bisurco marca Khun, rastra y rutlo de 3 metros. Tfno.: 630 379 698

Se vende tijera de poda marca Pellenc de dos años de antigüedad. Tfno.: 679 634 781

Se vende pulverizador marca Aguirre con barra hidráulica de 12 metros con capacidad de 1200 litros. Tfno.: 636 110 353

Se vende maquinaría usada en buen uso: 2 traíllas, sembradora, abonadora, 2 remolques tractor, subsolador, grada de discos, chisel, ratrillo, corquide y abonadora. Tfno.: 659 954 475

Se vende máquina mixta en funcionamiento, marca Case 580 Super LE. Tfno.: 659 954 475

Se vende sembradora marca Solano Horizonte de 3 metros de ancho con gradilla preparador y cajón de 500 kg. Tfno.: 629547648

Se vende sinfín hidráulico ideal plegable ideal para cargar sembradoras grandes, marca CAMARA. Tfno.: 609324849

Grupo AN
DESDE 1910

Más de 100 años
al servicio comercial y empresarial
de los agricultores y ganaderos
de las cooperativas socias

Dantza · Diquesí · CACECO · Granja Belabarce · Coc&Coc · AN ENERGÉTICOS

Cereales · Frutas y hortalizas · Avícola · Porcino · Fertilizantes · Semillas
Fitosanitarios · Piensos · Repuestos · Carburantes · Correduría de seguros

www.grupoan.com

CAJA RURAL DE NAVARRA
Siempre cerca

Siempre cerca

En Caja Rural de Navarra estamos todavía más cerca y seguimos siendo los mismos de siempre

Es importante que sigamos evolucionando juntos

Porque no hay que dejar de soñar

www.cajaruraldenavarra.com